



0000012



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTADUTOS DE ETIQUETEX S.A.

Se comunica al público que ETIQUETEX S.A., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Julio de 2009, Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.09.003419 de 21 de Agosto de 2009.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto.- Duración.- El plazo de duración de la compañía es de treinta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil..."
Quito, 21 de Agosto de 2009

**Fabián Flores Paredes
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO**

Nota: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(9660)

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA Por Robo del Cheque No. 161 al 220 de la Cta. Cte. No. 3431924304 de PERERA TORRES MANUEL HERMAN. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS	BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA Por Pérdida del Cheque No. 477 por el valor de \$240.00 de la Cta. No. 3288942204 de SEGARRA ENCARNACION LOPI NABETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS	BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA Por Pérdida del Cheque No. 2565 por el valor de \$72.00 de la Cta. No. 3125243904 de JAIME POLO S. HIJOS S. LDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS	BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA Por Robo del Cheque No. 166 por el valor de \$60.00 de la Cta. No. 3426463 de SALAZAR CARVALLO CESAR AN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS
BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA Por Pérdida del Cheque No. 217 al 218 de la Cta. No. 3370018104 de VELIZ RESABALA JORGE LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.	BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA Por Robo del Cheque No. 220 de la Cta. Cte. No. 3410113204 de PONCE QUIJITO LUPE LEONOR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.	BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA Por Robo del Cheque No. 301 al 400 de la Cta. No. 3403048304 de VEHISER SU SERVICIO S.A. VEHISER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS	BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA Por Robo del Cheque No. 127 de la Cta. No. 3438615804 de MORALES YOLANDA AMERICA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS